

Con fundamento en lo establecido por el artículo 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Decimocuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California**, que tendrá verificativo el día **martes 30 de diciembre del año 2014, a las 14:30 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.-** Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.-** Punto de Acuerdo que presenta el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la “Reasignación y redistribución de partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2015, conforme al techo financiero autorizado por el H. Congreso del Estado de Baja California, en cumplimiento con Dictamen No. 136 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXI Legislatura aprobado por el pleno del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California, por la cantidad de \$187´344´203.87 M.N. (Ciento ochenta y siete millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos tres pesos 87/100 Moneda Nacional)”.
 - 3.1** Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2** Discusión y aprobación en su caso.
- 4.-** Clausura de la Sesión.